



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

**Tormenta
sobre la Corte
EL CRISTALAZO**

Tormenta sobre la Corte

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



No es necesario insistir en la malquerencia del presidente de la República en torno al Poder Judicial —yo diría hasta repugnancia— y de manera muy señalada e inistente hacia la Suprema Corte de Justicia a la cual ha señalado con los peores adjetivos denotativos en su muy extenso catálogo de insultos.

Las acusaciones son las mismas en todos los casos. Para la Corte o para Perico Perro, si tal individuo fuera su adversario o lo considerara como tal. Y la Suprema no escapa de ser defensora de privilegios, órgano elitista, alejado del pueblo, refugio de conservadores, guardada de protectores de felones, de los del cuello blanco, cuya naturaleza los hace imperdonables, no así los pobres a quienes se les debe comprender, hagan cuanto hagan.

“(CñN).- Tras la explosión en Tlahuelilpan, López Obrador indicó que, si hay gente que roba combustible (robado), “es porque se le abandonó por completo y esto significa que no han tenido posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas, porque hay millones de pobres en el país”.

Pero ese ejemplo quizá nada guarde en relación con la incordia hacia la Corte. Quien quiera ver en ello sólo la presencia de la ministra Norma Piña en la presidencia, después del derrumbe ético de su candidata favorita y amiga, Yas-

mín Esquivel (Madame Xerox, le dicen) debería recordar el ya lejano diciembre del 2018.

“Luego que el Ministro Alberto Pérez Dayán, admitió la acción de inconstitucionalidad presentada por la oposición en el Senado y prohibió a la Cámara de Diputados utilizar la nueva Ley Federal de Remuneraciones para fijar los salarios que los servidores públicos recibirán en 2019, que establece que ningún funcionario podrá ganar más que el titular del Poder Ejecutivo, el tabasqueño dijo ser respetuoso de la autonomía del Poder Judicial, pero criticó la resolución.

“Yo creo que se equivocaron —dijo cuando dieron entrada al litigio para la limitación salarial en México—, porque no están entendiendo la nueva realidad; no puede haber gobierno rico con pueblo pobre y se olvidan de Juárez.

“Deberían de quitar el retrato del presidente Juárez de la Suprema Corte de Justicia, porque Juárez decía que el funcionario tenía que aprender a vivir en la justa medianía,

“¿Entonces para qué tienen a Juárez ahí...?”

“...Sueldos hasta de 600 mil pesos mensuales, pues están dando un mal ejemplo, quienes deberían de impartir justicia. No es posible que haya funcionarios públicos en el país, habiendo tanta pobreza, que ganen 600 mil pesos mensuales; es una ofensa al pueblo de México y es un acto de deshonestidad; esos que obtienen esos sueldos no es gente honesta”, señaló.

Y ahora, cuando se tambalea su tramposo plan “B” (tras perder una votación para cambios constitucionales), llama la atención el nombre del ministro Pérez Dayán.

Así le va a ir en la mañanera y sus secuelas ●